Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-564991751
2024-01-22T17:11:24-0500 - Pagina 1 de 109

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

22 DE ENERO DE 2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	6539-2023	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	900.546.136-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	16/12/2023 al 31/12/2023	105	0
	TOTAL					**105**	**0**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 2 de 109

Datos Generales:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16/12/2023 A 31/12/2023	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	86%	79%

Datos del Supervisor/Interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: Andrea Carolina Castro Pulido - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Nery Yolanda Fuentes Martínez - Componente Ambiental: Wilmer Esneider Lozada Bonilla. - Componente Administrativo y Financiero: Patricia Camelo García – Blanca Cristina Vargas Hernández. - Gestión Documental: Angelo David Romero Cardona

Datos del Contrato Supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	6539-2023
FECHA DE CONTRATO	14/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	04/05/2023
CONTRATISTA	Fundación Alimentando Sueños
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.546.136-1
PROYECTO	7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
VALOR	$426.674.969
PLAZO	8 meses
FECHA ACTA DE INICIO	09/05/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	08/01/2024

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 3 de 109

ADICIÓN	$ 52.879.980
PRÓRROGA	1 mes
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".	

Bitácora de Actividades:

Compromisos Generales:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 09/05/2023 una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado dispuso de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromios_Generales
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 4 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.	
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromios_Generales
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113460-CCCP 03-004– Perseverancia no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: • 12/12/2023: Comité de evaluación y seguimiento • 05/12/2023: MIS, Mesa inclusión social.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromios_Generales
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso,	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113460-CCCP 03-004– Perseverancia, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 5 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6539-2023.	equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromios Generales
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación 6539-2023 no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113460-CCCP 03-004– Perseverancia, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromios Generales
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No Aplica
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6539-2023., participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, y adelantadas por el asociado tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios. ▪ 05/12/2023: MIS, Mesa inclusión social	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromios Generales
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 6539-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113460-CCCP 03-004– Perseverancia, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 20/05/2023. .	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 6 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.		mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromios_Generales
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6539-2023, correspondiente al periodo diciembre 2023 .	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromios_Generales
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6539-2023.	Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado.
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023 no ofertó criterios de calificación como parte de la propuesta presentada	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 7 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No aplica.

Compromisos Específicos:

Compromisos Componente Inclusión Social:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de diciembre del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales,	El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo a las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 8 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.		mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 9 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	El asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 10 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado Implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo con las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 11 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	El asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 12 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:

Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	El Asociado implementó el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"* mediante el diligenciamiento diario de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos Asociados.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 13 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en congelación. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual.	
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos. Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	El Asociado realizó 183 encuestas el día 29/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 07/06/2023 con los resultados obtenidos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 14 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.	No Aplica
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 16/06/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 15 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 28/12/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	El Asociado no realizó intercambios de alimentos durante el mes de diciembre 2023	No Aplica
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 22/08/2023. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 21/11/2022. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de Soporte de socialización de informe de vigilancia nutricional periodos I y II del 2022 convocada por nutricionista local el día 02/10/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 16 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6539-2023-ANS-27_12_2023.pdf
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el día 03/06/2023, el cual se aprobó por la nutricionista local el día 04/07/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 17 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico	
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	El/la responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario. Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Subcomponente Salubridad:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 18 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	El Asociado presentó el concepto sanitario favorable con requerimientos del Comedor Comunitario, de fecha 07/03/2023 según Acta N° AS02E731649	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento	El Asociado brindó alimentos con calidad, cantidad, oportunidad y logística de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 19 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
al cronograma de recepción de alimentos.		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6539-2023-ANS-27_12_2023.pdf
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6539-2023-ANS-27_12_2023.pdf
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de	6539-2023-ANS-27_12_2023.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 20 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
alimentos inocuos a los participantes.	supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6539-2023-ANS-27_12_2023.pdf
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 10/12/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6539-2023-ANS-27_12_2023.pdf
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 21 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
instalaciones del Comedor Comunitario.	instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras	Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día:11/12/2023.	6539-2023_Tom_Mic_DIC_2023.pdf
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 14/12/2023, generándose medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6539_Res_Mic_DIC_2023.pdf
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que las acciones de mejora fueron solicitadas para mes de enero de 2024	No Aplica
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Con_Mic_Dic_2023.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 22 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No Aplica

Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6539-2023-ANS-27_12_2023.pdf
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 23 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 24 de 109

Compromisos Componente Ambiental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones., toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicio de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 25 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo diciembre 2023, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes son relacionados en los compromisos 1,2,3,4,5, y 7.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período correspondiente a diciembre 2023, participó en la semana ambiental, campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb

Compromisos Componente Administrativo y Financiero:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 15/05/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 26 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	remitió aval, vía correo electrónico, el 26/05/2023.	almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazó de los siguientes perfiles de talento humano: Perfil: Auxiliar Administrativo — Nombres y Apellidos Reemplazo: Miguel Ángel Ramírez Espinel La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano de reemplazo presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 13/12/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 persona que presenta alguna de las	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 27 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 14% del total del talento humano contratado.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 5 mujeres que corresponden al 71% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6539-2023_ADM_12_12_2023.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 28 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 04/11/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de diciembre 2023; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 29 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
cual realizará el pago del canon de arrendamiento.		la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 12/12/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 30 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 1 al 30 de diciiembre	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 al 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11*.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión la paz y salvo de pago correspondientes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 31 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Se evidencia que el asociado destina exclusivamente los recursos públicos que recibe a la cuenta exclusiva del respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo octubre 2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo noviembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El Asociado realizó el cargue de información correspondiente al primer desembolso del convenio de asociación (Factura y certificación de cumplimiento de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social con sus anexos), en la plataforma transaccional SECOP II, conforme los lineamientos señalados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo del 1 al 30 de diciembre 2023, registrando un avance de cumplimiento del promedio acumulado del 34%	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 32 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.		la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No Aplica
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 “Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.”, específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	El asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales. Para el periodo de diciembre de 2023 se realizaron compras públicas de alimentos presentando un avance del 37% en el cumplimiento del porcentaje acumulado.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 33 de 109

Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 34 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Compromisos Gestión Documental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	Se participó, en la jornada de fortalecimiento socialización anexo técnico en Gestión Documental el 10/05/2023 Se participó, en la jornada de fortalecimiento Cualificación hoja de control formato FOR-GD-013 Versión 1 el 15/07/2023 Se participó, en la jornada de fortalecimiento cualificación organización Archivo Contractual el 21/07/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 35 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	El Asociado para el mes de diciembre organizó el archivo de historias sociales del comedor comunitario, donde se elaboraron las siguientes hojas de control, no se tuvo en cuenta los lineamientos establecidos como clasificación, ordenación, almacenamiento entre otros, de esta manera se mantendrá el orden hasta la finalización del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 36 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No Aplica
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No Aplica
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No Aplica
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 37 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 406.723.188
ADICIONES:	$50.386.007
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 363.244.084
ALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 93.865.111
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Valor Minuta (Alimentos).	$16.084.650
COSTO FIJO	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$8.616.496
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$1.291.000
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$25.992.146**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6539-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 38 de 109

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Fundación Alimentando Sueños dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6539-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113460-CCCP- 03-004- Perseverancia de la localidad Santa Fe; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 39 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113327-CCCP 03-006 Aguas I y Aguas II no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Satisfactorio	Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 40 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	Satisfactorio	Ninguna
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 41 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6539-2023.

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Componente Inclusión Social

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	Satisfactorio	Ninguna
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 42 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.		
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	Satisfactorio	Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	Satisfactorio	Ninguna
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 43 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	Satisfactorio	Ninguna
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 44 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.		
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6539-2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 45 de 109

2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	Satisfactorio	Ninguna
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 46 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	Satisfactorio	Ninguna
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	Satisfactorio	Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 47 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	Satisfactorio	Ninguna
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 48 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6539-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 49 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 50 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 51 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 14/12/2023, generándose medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que las acciones de mejora fueron solicitadas para mes de enero de 2024
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Satisfactorio	Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 52 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6539-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 53 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6539-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 54 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	Ninguna
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Satisfactorio	Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 55 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	Satisfactorio	Ninguna
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Satisfactorio	Ninguna
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 56 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.		
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Satisfactorio	Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	Satisfactorio	Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 57 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Satisfactorio	Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al	No aplica	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 37%, con corte a diciembre 2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 58 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los lineamientos del componente administrativo y financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6539-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 59 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 60 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.2.5. Gestión Documental

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada;	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 61 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.		
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 62 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los lineamientos de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6539-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 63 de 109

2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	Satisfactorio	Ninguna
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 64 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6539-2023.

2.4. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 65 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	No aplica	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
7	Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 66 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
9	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
10	Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6539-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 67 de 109

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Salud	Diciembre 2023	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Diciembre 2023	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Diciembre 2023	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Diciembre 2023	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?

SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 68 de 109

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/12/2023	6539-2023_IS_13_12_2023.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento - Revisión Informe	06/12/2023	6539-2023_ANS_06_12_2023.pdf
Seguimiento	27/12/2023	6539-2023_ANS_27_12_2023.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	11/12/2023	6539-2023_Tom_Mic_DIC_2023.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	12/12/2023	6539-2023_ADM_12_12_2023.pdf
Seguimiento Financiero	04/01/2024	6539-2023_FIN_04_12_2023..pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/12/2023	6539-2023_AMB_14_12_2023.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	22/12/2023	6539-2023_GD_22_12_2023.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 69 de 109

11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. Componente Inclusión Social

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	16	No presenta reporte de participantes que incumplen con el acta de compromiso con más de 5 inasistencias de los números de documentos: 41499736, 80212911, 1026262925	31/08/2023	12/09/2023: Se evidencia reporte y registro en la sección H, de participantes que incumplen con el acta de compromiso con más de 5 inasistencias de los números de documentos: 41499736, 80212911, 1026262925	Cerrado.

11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	9	Se evidencia el comedor comunitario inicia servicio a las 11:40 a.m. no conforme con horario de servicio establecido en el anexo técnico.	12/05/2023	02/06/2023 La visita inicia a las 11:00, hora en que ya se ha iniciado la prestación del servicio	Cerrado
O	11	50	Asociado no presenta soportes de asistencia a jornada de sensibilización en vigilancia nutricional del responsable del servicio ni de la nutricionista	02/06/2023	23/06/2023 responsable del servicio y nutricionista del operador no cuentan con proceso de sensibilización en vigilancia nutricional. 08/07/2023 Se observa que responsable del servicio y nutricionista del operador continúan sin soportes de sensibilización en vigilancia nutricional. 28/07/2023 Se evidencia que nutricionista del operador no cuenta con soportes de asistencia a jornada de sensibilización en vigilancia nutricional. 03/08/2023 Se evidencia que nutricionista del asociado, aún	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 70 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					no cuenta con soportes de asistencia a jornada de sensibilización en vigilancia nutricional. 28/08/2023 Se evidencia soporte de asistencia a jornada de sensibilización en vigilancia nutricional de la nutricionista del asociado con fecha 22/08/2023.	
O	1	7	Se evidencia aceite de mezclas vegetales con oleína de palma utilizado para las preparaciones del menú 11, no conforme con lo establecido en anexo técnico, además, el helado no declara su contenido neto en gramos.	23/06/2023	08/07/2023 Se evidencia que utilizan aceite vegetal de soya y el helado declara su contenido neto en gramos	Cerrado
O	1	12	Se observa que congelador mixto presenta desprendimiento de cables metálicos y exceso de suciedad en paredes internas	23/06/2023	08/07/2023 Se observa congelador mixto en adecuadas condiciones de limpieza y se realizaron mantenimiento, se encuentran cables metálicos ajustados	Cerrado
O	1	15	Se evidencia formato control de entradas y salidas desactualizado y remisión de pulpas no corresponde a existencias en bodega.	23/06/2023	08/07/2023 Se evidencia que remisiones, facturas y formato control de entradas y salidas se encuentran actualizados y debidamente diligenciados	Cerrado
O	1	2	Se evidencia que pre alistan la ensalada desde el día anterior - no conforme con lo establecido en anexo técnico.	28/07/2023	03/08/2023 Se evidencia que se realizó pre-alistamiento de los alimentos para la preparación el mismo día.	Cerrado
O	1	9	Se evidencia que la sobrebarriga la cocinan desde el día anterior no implementan el procedimiento “operación de apoyos alimentarios”	28/07/2023	03/08/2023 Se evidencia que los alimentos son preparados el mismo día. Sin embargo, se evidencia que el formato de verificación de transporte de alimentos no se encuentra actualizado y no se encuentra en orden cronológico, dado que solo tiene fecha de 29/07/2023 y posterior se anexa fecha 03/07/2023, adicional no se verificó los transportes de los proveedores que entregaron el día 28/07/2023. Adicional se evidencia que los formatos de	Genera Plan de Mejoramiento

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 71 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					alimentos preparados, no se encuentran bien diligenciados, dado que algunas preparaciones como arroz presenta temperatura de cocción 60° y temperatura de producto terminado de inicial 3,2 final 4,1 °C, algunos alimentos como queso del postre no presentan verificación de temperatura. Jugo de mango presenta temperatura de producto terminado 82 y 76°C no siendo coherente con la preparación. 28/08/2023: Se evidencia que el formato de verificación de transporte de alimentos se encuentra actualizado y en orden cronológico. Sin embargo, se sigue presentando inconsistencias en el diligenciamiento del formato de alimentos preparados, dado que se evidencian preparaciones de sopas con temperaturas de producto terminado de 100°C, no siendo temperaturas reales de verificación ya que estos alimentos no superan las temperaturas de 94°C máximo, adicional algunas preparaciones de ensaladas crudas presentan temperaturas de producto terminado en ambiente. 04/09/2023: Se evidencia que se sigue presentando inconsistencias en el diligenciamiento del formato de alimentos preparados, dado que se evidencian preparaciones de verdura fría con temperatura de producto terminado a temperatura ambiente, para el día 31/08/2023 no se encuentra el registro de temperaturas de producto terminado en ninguna preparación. En recepción de materias primas se evidencia que no coincide el registro de alimentos que ingresan, remisiones con las existencias	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 72 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					en stock, dado que se encuentra pechuga de pollo en remisión y recepción 10,4 kg y en existencias hay 11,35 kg, cadera de res en emisión y recepción registra 19,9 kg y en existencias hay 2,10 kg, queso doble crema registra en recepción y remisión 8 kg y en existencias hay 5 kg, yogurt registra en remisión y recepción ingreso de 4 kg el 02/09/2023 y en existencias hay 2 kg. 22/09/2023: Se evidencia que se encuentra formatos actualizados de alimentos preparados, el formato de recepción de materias primas se encuentra acorde y con la información relacionada en remisiones y existencias de los alimentos en almacenamiento.	
O	1	15	Se observa que formatos de registro de temperaturas de congelación y refrigeración se encuentran desactualizados	28/07/2023	03/08/2023 Se evidencia que se encuentran formatos de registro de temperaturas de congelación y refrigeración actualizados, sin embargo, el “Formato de control de entrada y salida de alimentos, no se encuentra acorde con existencias en alimentos como: plátano hartón maduro en formato registra 20,8 kg y en existencias hay 24,95 kg, leche entera registra 99,5 y en existencias hay 70 litros, queso registra 4 kg y en existencias hay 0,60 kg , helado registra 4 kg y en existencias hay 4,9 kg, papa criolla registra 7,2 kg y en existencias hay 7,65 kg. 28/08/2023 Se evidencia que el “Formato de control de entrada y salida de alimentos, no se encuentra acorde con existencias en alimentos como: leche formato registra 75 litros y en existencias hay 82 litros, queso en formato registra 4 kg y en existencias hay 5 kg, mandarina registra formato 16 kg y en existencias hay 18 kg,	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 73 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					arveja registra en formato 17,8 kg y en existencias hay 5,90 kg. 04/09/2023 Se evidencia que el "Formato de control de entrada y salida de alimentos, no se encuentra acorde con existencias en alimentos como: arveja verde fresca en formato registra 14 kg y en existencias hay 31,55 kg, banano en formato registro 17,9 kg y en existencias hay 19,70 kg, calabaza en formato registra 5,5 kg y en existencias hay 18,10 kg, pechuga de pollo en formato registra 10,5 kg y en existencias hay 11,35 kg, queso en formato registra 8 kg y en existencias hay 5 kg, lentejas registra en formato 4,2 kg y no hay existencias. 22/09/2023 Se evidencia que el "Formato de control de entrada y salida de alimentos, se encuentra acorde con existencias en alimentos almacenadas en el comedor.	
O	11	53	Se evidencia que no han asistido ni han realizado socialización del diagnóstico nutricional; no se evidencia gestión de solicitud a la nutricionista local para iniciar proceso de vigilancia nutricional	28/07/2023	03/08/2023 Se evidencia que la nutricionista del asociado aún no cuenta la asistencia a la jornada de presentación del estado nutricional de participantes del comedor comunitario. El comedor presenta solicitud ante la nutricionista local con fecha 31/07/2023 y a su vez se dio respuesta el día 31/07/2023 refiriendo capacitación virtual con fecha 03/08/2023 de 4 a 5 pm. se verificará en próxima visita 28/08/2023 Se evidencia que la nutricionista del asociado aún no cuenta la asistencia a la jornada de presentación del estado nutricional de participantes del comedor comunitario. El comedor presenta solicitud ante la nutricionista local con fecha 31/07/2023 y a su vez se dio	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 74 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					respuesta el día 31/07/2023 refiriendo capacitación virtual con fecha 03/08/2023 de 4 a 5 pm. se verificará en próxima visita 04/09/2023 La Profesional de Nutrición y Dietética del asociado, no asistió a la jornada de presentación del estado nutricional realizada por la nutricionista local el día 03/08/2023.No se cuenta con solicitud de asignación de nueva socialización a la nutricionista local. 22/09/2023 La Profesional de Nutrición y Dietética del asociado, aún no cuenta con asistencia a la jornada de presentación del estado nutricional, solicito el día 15/09/2023 y el día 20/09/2023 a la nutricionista local vía correo, la socialización de la clasificación nutricional, se obtuvo respuesta hasta el día de hoy 22/09/2023, remitiendo en correo capacitación virtual el día lunes 25/09/2023, se encuentra en espera que se realice y disponer de soporte de asistencia. 06/10/2023. se evidencia acta y asistencia a la socialización del estado nutricional de la nutricionista Ana Carolina Rubio el día 020923.	
O	14	54	No se evidencia gestión por parte del asociado para dar inicio al proceso de vigilancia nutricional, no se han realizado canalizaciones a salud.	28/07/2023	03/08/2023 El comedor presenta solicitud ante la nutricionista local para con fecha 31/07/2023 y a su vez se dio respuesta el día 31/07/2023 refiriendo capacitación virtual con fecha 03/08/2023 de 4 a 5 pm. se verificará en próxima visita para dar inicio a las actividades. 28/08/2023 El comedor presenta solicitud ante la nutricionista local para con fecha 31/07/2023 y a su vez se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 75 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					dio respuesta el día 31/07/2023 refiriendo capacitación virtual con fecha 03/08/2023 de 4 a 5 pm. se verificará en próxima visita para dar inicio a las actividades. 4/09/2023 La Profesional de Nutrición y Dietética del asociado, no asistió a la jornada de presentación del estado nutricional realizada por la nutricionista local el día 03/08/2023.Por lo tanto no ha realizado orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. 22/09/2023 La Profesional de Nutrición y Dietética del asociado, no cuenta con la asistencia a la jornada de presentación del estado nutricional. La nutricionista local envió link para la jornada de clasificación nutricional para el día 25/09/20223 se encuentra en espera que se realice y se de las respectivas indicaciones por la nutricionista 06/10/2023. La socialización del estado nutricional se realizó el día 021023, por lo tanto, el Asociado está en tiempos de ejecución.	
O	1	7	Se evidencia que no se adquieren todos los alimentos para mínimo dos (2) días de operación, dado que en la preparación de del menú 22 semana 4 de hoy 03/08/2023, no se contaba con el aguacate para la preparación, el responsable encargado manifiesta que se devolvió al proveedor por sobre maduración sin embargo no se encuentra referenciado dicha devolución en ningún formato, el banano estaba incompleto faltaba 1,96 kg de queso para las preparaciones, aunque el	03/08/2023	28/08/2023 Se evidencia que se cuenta con todos los alimentos para mínimo dos (2) días de operación.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 76 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			asociado realizo la respectiva acción correctiva de adquirir los alimentos para la preparación del día y para el día 04/08/2023 no se cuenta con el queso completo falta 3,94 kg.			
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 22 - semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones como: pechuga de pollo gratinada, papas al a francesa y postre manzana con queso, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	03/08/2023	28/08/2023 Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 19 - semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que no se realiza el pre-alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos y con lo establecido anexo técnico, dado que la ensalada ya preparada, no da cumplimiento el peso establecido para los grupos de edad ya que se pesó su total dando 13,70 kg y para los grupos de edad se debía preparar un total de 21,57 kg faltando 7,87 kg. la cual se completó una vez se informó que el peso no correspondía. Tampoco se realiza correctamente los procesos de desinfección de las bolsas de leche, dado que se adiciona el agua sin tomar el volumen, y no adiciona el desinfectante al cálculo sin la certeza de la cantidad de agua para el desinfectante, adicional no se lavan las bolsas posteriores a el proceso de desinfección.	28/08/2023	04/09/2023 Se evidencia que se realizó el pre-alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos y con lo establecido anexo técnico. Las bolsas de leche y pulpas son lavados y desinfectados previo a la preparación.	Cerrado
O	1	7	No se adquiere la totalidad de atún (lomitos en agua), se evidencia que se adquiere 13 latas de 1000 g peso neto, de trozos de atún trozos en aceite,	04/09/2023	22/09/2023 Se evidencia que no se adquiere los alimentos completos para el menú 18 semana 3 del día 23/09/2023, falta 3,27 kg de aguacate, 8,36	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 77 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			no siendo acorde a lo requerido de acuerdo al anexo técnico y estipulado en la minuta patrón .		kg de lechuga, 20,8 kg de plátano hartón maduro, 14,93 kg de papaya 06/10/2023. En verificación de materia prima del día está completa, para el día siguiente falta aguacate y papaya, pero esta puede llegar el mismo día.	
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 17 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones sopa de patacón, sobrebarriga mechada y papa criolla dorada, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	22/09/2023	06/10/2023. Se presenta cumplimiento de gramajes servidos en las muestras tomadas.	Cerrado
O	12, 13	51	Se evidencia que se realizó 75 toma de datos antropométricos a participantes, sin embargo, no se encuentra el registro en el formato correspondiente, se encuentra en listado de asistencia del día 04/09/2023, fecha en la cual la supervisión realizó visita y no se efectúo este día, y el cronograma establece que la fecha de toma es el 09/09/2023, no se encuentra debidamente relacionada, adicional no se gestionó con anterioridad de la toma de datos los listados a la persona encargada de la SDIS (Javier Vargas), dado que la persona responsable manifiesta que tiene problemas con el sistema SIRBE para generar los listados correspondientes, sin embargo hasta el día 21/09/2023 se gestionó, posterior a realizarse la toma.	22/09/2023	06/10/2023. Se realizo toma de talla y peso en el mes de septiembre así: 090923 a 76 usuarios y el 150923 a 116 usuarios, la información se evidencia en el formato exclusivo para esto,	Cerrado
O	1	14	Se evidencia en almacenamiento cebolla larga con exceso de tierra y humedad provocando deterioro.	06/10/2023	26/10/2023. Se evidencia en almacenamiento materia prima en optima condiciones de calidad.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 78 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	21	Se evidencia la capacitación de estandarización de utensilios del mes de septiembre, pero ni el acta ni el listado de firmas está firmado por la nutricionista.	06/10/2023	26/10/2023. Se evidencia la capacitación de estandarización de utensilios del mes de septiembre y octubre con firma original de la nutricionista del Asociado.	Cerrado
O	11	53	El Asociado no presenta acta de asistencia de su nutricionista a la jornada de socialización del estado nutricional primer semestre 2023.	08/11/2023	22/11/2023. La nutricionista del Asociado asistió a la presentación del estado nutricional el día 021123. se evidencia acta.	Cerrado
O	14	54	No se ha realizado las canalizaciones del estado nutricional primer semestre 2023. Se tenía plazo hasta el 11/12/2023.	27/12/2023	Próxima Visita	Abierto

11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	17	Se evidencia a personal manipulador con uniforme color gris no conforme con normativa sanitaria vigente.	12/05/2023	02/06/2023 Se observa que personal manipulador utiliza uniforme azul y dotación completa	Cerrado
O	3-4	10	El comedor comunitario no dispone de registros sanitarios de alimentos lácteos.	12/05/2023	02/06/2023 No se evidencia concepto sanitario de proveedor de yogurt ni ficha técnica del producto. 23/06/2023 Asociado presenta concepto sanitario de Mortiño y refiere que es el proveedor de yogurt.	Cerrado
O	12	22	No presentan soporte de inducción de personal, no conforme con lineamiento de anexo técnico.	12/05/2023	02/06/2023 Se observan soportes de inducción al personal manipulador de alimentos	Cerrado
O	6	39	Se evidencia tablas de picado deterioradas.	12/05/2023	02/06/2023 Se observa cambio de tablas de picar	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 79 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	36	Se evidencia uso de toallas de algodón y uso de jabón en crema, además el comedor no ha actualizado el cambio de principio activo de desinfectante	12/05/2023	02/06/2023 Se observa cambio de principio activo del desinfectante y no uso de jabón en crema	Cerrado
O	10	28	Se evidencia desorden en área de preparación de alimentos.	12/05/2023	02/06/2023 Se observa piso sucio y desorden en área de cocina y preparación de alimentos. 23/06/2023 Se observa piso limpio, ordenado y área de cocina organizada.	Cerrado
O	5	46	De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia en peso servido según anexo técnico de menú 23.	12/05/2023	02/06/2023 Se evidencia desviación en porción servida para los componentes: proteico, cereal y postre por gramaje realizado al grupo etario de 9 a 13 años. 23/06/2023 Se evidencia que gramaje realizado al grupo etario: mayores de 14 años se ajusta al rango de tolerancia establecido.	Cerrado
O	13	40	No presenta plan de mantenimiento de equipos ni hoja de vida de equipos.	12/05/2023	02/06/2023 Se observan hojas de vida de equipos y plan de mantenimiento	Cerrado
O	15	Mic	Frotis de manos limpia: auxiliar de cocina con recuento de Coliformes totales fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.	29/05/2023	De acuerdo con los resultados obtenidos el 08/07/2023 de la toma realizada el 06/08/2023 por parte de Biotrends se presenta no conformidad en frotis de manos por presencia de Coliformes totales fuera de rango. Para el mes de agosto se solicita al asociado acciones correctivas inmediatas; por lo anterior continua en seguimiento. De acuerdo a los resultados obtenidos el día 08/09/2023 se evidencia cumplimiento de los parámetros microbiológicos para frotis de manos de la toma realizada el día 06/09/2023	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 80 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5-9	6	Se evidencia la entrega de 12 raciones con pega de arroz, además, se hace entrega de 9 raciones con un gramaje sub adecuado de ensalada.	02/06/2023	23/06/2023 Se evidencia la entrega de todos los componentes del menú 11 con la calidad y oportunidad requerida.	Cerrado
O	1	8	Se evidencia 1,5 Kg de miga de pan sin información nutricional ni declara modo de uso del alimento, no conforme con normatividad de rotulado y etiquetado	02/06/2023	23/06/2023 No se encuentra en despensa miga de pan para verificar, sin embargo, se evidencia 4 Kg de cebada perlada que no declara información nutricional, no conforme con resolución 5109 de 2005. 08/07/2023 Se observa que todos los alimentos almacenados en despensa cumplen con resolución 5109 de 2005	Cerrado
O	10	26	Se observa deterioro y desprendimiento de pintura en pisos de área de cocina caliente	02/06/2023	23/06/2023 Se observa que continúa la condición de desprendimiento de pintura en área de pared de baño de participantes y cocina caliente. 08/07/2023 Se evidencia que continúa condición de desprendimiento de pintura, media cañas deterioradas en área de cocina caliente y desprendimiento de pintura en pared de baño de participantes. 28/07/2023 Se observa que realizan adecuaciones a piso, media cañas y pared de área de cocina caliente.	Cerrado
O	9	49	Se evidencia que ensalada y sorbete de frutos rojos no se encuentran dentro de rangos de temperatura de seguridad (11,3°C y 8,2°C) respectivamente	02/06/2023	23/06/2023 Se evidencia que temperatura 1 de guacamole: 12,7°C y temperatura 2 de helado: -4,9°C no se ajustan a rangos de seguridad establecidos. 08/07/2023 Se evidencia que todas las preparaciones del menú 24 se ajustan a rangos de temperatura de seguridad establecidos.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 81 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	16	Se evidencia muestra de sorbete de menú 10: sorbete de guanábana fue cambiado por sorbete de mango sin autorización	23/06/2023	08/07/2023 Se evidencia que muestras de referencia de menús: 21, 22 y 23 se encuentran acorde a ciclo de menús.	Cerrado
O	12	18	No se ha socializado protocolo de lavado de manos con talento humano ni con participantes, fecha de inicio del convenio: 09/05/2023	23/06/2023	08/07/2023 Asociado socializa protocolo de lavado de manos el 29/05/2023	Cerrado
O	10	32	Se evidencia desprendimiento de soporte de apoyo: “pasamanos” en área de baño de participantes, no conforme para usuarios en condición de discapacidad.	23/06/2023	08/07/2023 Se observa que continúa la condición de desprendimiento de pasamanos y de pintura en pared del baño de participantes, no conforme para garantizar atención a usuarios en discapacidad. 28/07/2023 Se evidencia que ajustan el pasamanos del baño de participantes, pero continúa condición de desprendimiento de pintura en pared de baño de participantes. 03/08/2023 Se evidencia que se realizó mantenimiento a pared de baño de participantes.	Cerrado
O	5	43	Se observa que temperatura 2 de helado no cumple con rangos de seguridad establecidos: -4,9°C	23/06/2023	08/07/2023 Se evidencia que temperaturas de helado se encuentran dentro de rangos de seguridad establecidos	Cerrado
O	12	17	Se evidencia que zanahoria y papa de la sopa se encuentran en la olla con agua desde el día anterior, además cocinan la sobrebarriga el día anterior	28/07/2023	03/08/2023 Se evidencia que se pre alistaron y prepararon los alimentos del mismo día. Sin embargo, se evidencia que el personal manipulador de alimentos no aplica las Buenas Prácticas de manufactura (BPM) en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se mantiene queso doble crema fuera de refrigerador para la preparación de la pechuga de pollo gratinada durante toda la	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 82 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					jornada encontrándose a la 1:06 pm a 18,8°C. Se evidencia personal manipulador con dotación peto de caucho roto 28/08/2023 El personal manipulador de alimentos aplica las Buenas prácticas de manufactura (BPM) en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario y cuenta con la dotación limpia y completa según lo establecido.	
O	12	22	Se evidencia que no realizan capacitación permanente al personal manipulador, tema programado: principios básicos de BPM	28/07/2023	03/08/2023 Se evidencia soporte de capacitación permanente al personal manipulador, tema programado: principios básicos de BPM con fecha 10/06/2023 y para el mes de julio tema generalidades del servicio de alimentos y criterios de aceptación y rechazo con fecha 10/07/0223	Cerrado
O	13	40	Se observa que formato de verificación de termómetros se encuentra mal diligenciado	28/07/2023	03/08/2023 Se evidencia que se corrigió y se está diligenciando adecuadamente el formato de verificación de termómetros.	Cerrado
O	1	8	No se da cumplimiento para productos cárnicos el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que no se encuentra declarado en el empaque de carnes proveedor Torcoroma el peso neto del producto.	03/08/2023	28/08/2023 Se evidencia que lo productos del proveedor Torcoroma cuenta con el peso neto del producto en su empaque, Sin embargo, se evidencia que la carne de la sopa del proveedor de carnes del sur no cuenta con rotulo en su empaque individual, donde declare fecha de empaque, lote, fecha de vencimiento y peso neto por cada paquete, no da cumplimiento el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007. 04/09/2023 Se evidencia que la carne de la sopa del proveedor de carnes del sur, aún no cuenta con rotulo en su empaque individual, donde declare fecha de empaque, lote,	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 83 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					fecha de vencimiento y peso neto por cada paquete, adicional se evidencia que el empaque de carne pajarilla del proveedor carnes del sur declara 10,5 kg de peso y en verificación se encuentra peso 11,65 kg, de igual manera pechuga de pollo de proveedor torcoroma declara en empaque 10,5 kg en rotulo de fácil remoción y en verificación pesa 11,35 kg, no da cumplimiento el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007. 22/09/2023 Se evidencia que se da cumplimiento para productos cárnicos el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, en los alimentos verificados en almacenamiento	
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 22 - semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones como: pechuga de pollo gratinada, papas al a francesa y postre manzana con queso, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	03/08/2023	28/08/2023 Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 19 - semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	3,4	10	Se evidencia que el concepto sanitario del proveedor de carnes del sur presenta fecha superior a un año fecha de 24/08/2022.	28/08/2023	04/09/2023 Se evidencia que el concepto sanitario del proveedor de carnes del sur, aún se encuentra con fecha superior a un año - 24/08/2022. 22/09/2023 Se evidencia que se dispone de nuevo concepto sanitario del proveedor de carnes del sur con fecha 06/09/2023. El concepto del vehículo de transporte de pollo placa BLI 025 se encuentra superior a un año con fecha 13/09/2022, se presentan otro concepto de la misma placa con fecha 03/09/2023 pero esté en su inspección refiere para derivados cárnicos, derivados lácteos y no cuenta con la	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 84 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					autorización, no siendo avalado para el transporte de pollo. 06/10/2023. el Asociado presenta facturas donde se evidencia que el distribuidor Carnes del sur entrega pollo y res, el vehículo es el mismo y está autorizado.	
O	7	16	Se evidencia que no se toma las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, dado que la muestra del postre del menú 24 –semana 4 día 02/09/2023 (fresas con helado), se cuenta con la muestra solo fresa sin helado.	04/09/2023	22/09/2023 Se evidencia que se toma las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	10	23	Se evidencia grifo de área de higienización de menaje con fugas de agua y en grifo de área de higienización de ollas también se presenta fuga de agua	04/09/2023	22/09/2023 Se evidencia que se realizó mantenimiento al grifo de área de higienización de menaje y grifo de área de higienización de ollas.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia mesón del área de higienización de menaje se encuentra roto, al igual que en área de higienización de ollas.	04/09/2023	22/09/2023 Se evidencia mesón del área de higienización de menaje se encuentra roto, al igual que en área de higienización de ollas. 06/10/2023 Continua lamina de mesón del área de higienización de menaje rota, al igual que en área de higienización de ollas. 26/10/2023 Continua lamina de mesón del área de higienización de menaje rota, al igual que en área de higienización de ollas. Se evidencia dos ralladores en uso que no tienen manija, adicionales bandejas pequeñas donde se entrega los almuerzos desgastados. 08/11/2023 Se realizo arreglo a lamina de mesón del área de higienización de menaje rota, al igual que en área de higienización de ollas. Se evidencia dos ralladores en uso	Genera Plan de Mejoramiento

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 85 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					que no tienen manija, adicionales bandejas pequeñas donde se entrega los almuerzos desgastados, recipientes plásticos rotos en uso y tablas de picado desgastadas, la parte inferior de la nevera dos puertas esta oxidada, falta una cuchilla a la licuadora industrial. 22/11/2023 Se evidencia cambio de dos ralladores, se retiró bandejas pequeñas que estaban desgastadas y recipientes plásticos rotos, se cambió tablas de picado, se pintó la parte inferior de la nevera dos puertas que estaba oxidada, pendiente cambio de cuchilla a la licuadora industrial. 27/12/2023 Se evidencia cambio de cuchilla de la licuadora industrial, sin embrago, se evidencia mesón con desprendimiento de pintura en la parte interna, quedando de material no sanitario (aglomerado).	
O	5	43	El aderezo crema de leche para el postre a base de frutas se adicionan en el momento del servido a temperatura 13 °C, no siendo de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico.	04/09/2023	22/09/2023 Se evidencia que el aderezo yogurt para el postre a base de frutas se adicionan en el momento del servido a temperatura seguras 4,9°C, siendo acorde a lo descrito en el anexo técnico.	Cerrado
O	9	49	No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones verdura cocidas con mayonesa fría T1= 19,4°C- T2= 25,3°C, Postre fresas con crema- crema de leche T1= 13°C, Sorbete de tomate de árbol T2= 6,9°C.	04/09/2023	22/09/2023 No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones ensalada silvestre T1= 14,5°C 06/10/2023. Se da cumplimiento de temperaturas de distribución en todas las preparaciones.	Cerrado
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 17 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones sopa de patacón, sobrebarriga	22/09/2023	06/10/2023. Se presenta cumplimiento de gramajes servidos en las muestras tomadas.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 86 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			mechada y papa criolla dorada, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.			
O	12	17	Se evidencia ingreso a la cocina de la responsable del servicio sin hacer uso de bata blanca.	06/10/2023	26/10/2023. Se evidencia uso de dotación completa.	Cerrado
O	10	24	Se evidencia ventana de cocina con desprendimiento de pintura al igual que la puerta de ingreso a la cocina, adicional esta no es continua tiene espacios que permite la acumulación de suciedad.	06/10/2023	26/10/2023. Continua ventana y puerta de cocina con desprendimiento de pintura, la puerta s evidencia limpia. 08/11/2023. Se realizo mantenimiento de pintura a puertas y ventas que estaban oxidadas.	Cerrado
O	10	25	Se evidencia angeo de puerta de ingreso con exceso de grasa, en la mañana hubo exceso de calor en todo el comedor, la cocina no tiene campana.	06/10/2023	26/10/2023. Se evidencia cambio de angeo de puerta de ingreso que tenía exceso de grasa, no hubo exceso de calor.	Cerrado
O	10	26	La pared de bodega de Fruver presenta desprendimiento de pintura, en la cocina faltan uniones redondeadas en pared - pared.	06/10/2023	26/10/2023. La pared de bodega de Fruver presenta desprendimiento de pintura, en la cocina faltan uniones redondeadas en pared - pared. 08/11/2023. Se realizo adecuación de la media caña de forma redonda en pared-pared de cocina, se pintó pared de bodega.	Cerrado
O	10	30	En la bodega de Fruver hay dos bombillos, pero uno no sirve y el otro funciona con intermitencia, titileo constantemente.	06/10/2023	26/10/2023. Se realizo cambio de bombillos que estaba en mal estado en bodega de Fruver, sin embargo, se evidencia en cocina un bombillo que funciona con intermitencia. 08/11/2023. Continuo daño en bombillo de cocina funciona intermitente. 22/11/2023. Se realizo cambio de bombillo de cocina, funciona adecuadamente.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 87 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	36	Se evidencia uso de jabón lavaloza que no es neutro y no reporta ser biodegradable.	06/10/2023	26/10/2023. Se evidencia uso de jabón lavaloza líquido y neutro, sin embargo, se evidencia caneca negra de residuos que no es de accionamiento de pedal sino manual generando riesgo de contaminación, en área de bodega de Fruver se evidencia elementos en desuso y se evidencio las canastillas de almacenamiento de maneja con polvo en la parte externa. 08/11/2023. Se evidencia caneca negra de residuos dentro de cocina sin tapa (ni tiene) generando riesgo de contaminación, en área de bodega de Fruver se evidencia elementos en desuso y se evidencia las canastillas de almacenamiento de menaje limpias. 22/11/2023. Se realizo cambio de caneca de residuos y funciona adecuadamente el pedal.	Cerrado
O	12	22	Se evidencia acta de capacitación del plan continuo del día 071023, sin embargo, el acta reporta una hora y en el cronograma se estableció 2 horas.	06/10/2023	08/11/2023. Se realizo la segunda capacitación al personal el 28102023.	Cerrado
O	1	8	Se evidencia rótulos de proteínas incumplimiento la normatividad vigente, la carne de res no reporta fecha de beneficio y el rotulo del pollo es sticker removible.	08/11/2023	22/11/2023. Se evidencia rotulado de proteínas cumpliendo con la normatividad vigente	Cerrado
O	12	18	Las actas de asistencia a la socialización de lavado de manos de los participantes, se encuentran en el formato no establecido.	27/12/2023	Próxima Visita	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 88 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	26	Se evidencia pared de cocina en parte inferior con desprendimiento de pintura y material, la media caña piso pared presenta desprendimiento de pintura, durante la producción el piso permanece con exceso de agua.	27/12/2023	Próxima Visita	Abierto
O	8	36	Se evidencia dentro de cocina, trapero identificado con color negro el cual no corresponde a esta zona.	27/12/2023	Próxima Visita	Abierto
O	9	49	La primera temperatura de la ensalada registro 9,9°C, estando por fuera del rango de seguridad.	27/12/2023	Próxima Visita	Abierto
O	15	Mic	Agua potable grifo preparación con recuento de coliformes totales fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.	14/12/2023	Seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en enero y febrero de 2024	Abierto

11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	60	No presentan soportes de capacitación en teoría del fuego manejo de extintores y seguridad humana.	12/05/2023	02/06/2023 Se evidencia que la responsable del servicio no cuenta con capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y seguridad humana. 23/06/2023 Se evidencia que todo el talento humano del comedor cuenta con capacitación en teoría del fuego y seguridad humana.	Cerrado
O	4	60	No garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad, dado que no cuenta con tomacorrientes GFCI en área de preparación y almacenamiento.	03/08/2023	28/08/2023 No garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad, dado que no cuenta con tomacorrientes GFCI en área de preparación y almacenamiento.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 89 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					04/09/2023 No garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad, dado que no cuenta con tomacorrientes GFCI en área de preparación y almacenamiento. 22/09/2023 Se evidencia que se garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad, dado que se cambió los tomacorrientes por GFCI en área de preparación y almacenamiento.	
O	4	60	El Auxiliar administrativo Mateo Fandiño no cuenta con capacitación de teoría del fuego.	22/11/2023	27/12/2023. Se evidencia capacitación de Teoría del fuego del Auxiliar administrativo Miguel Ángel Ramírez	Cerrado
O	2	58	El recibo de pago de bomberos es de 06/12/22 y a la fecha no se ha realizado gestión.	27/12/2023	Próxima Visita	Abierto

11.2.3. Componente Ambiental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	No se evidencia caneca tipo pedal negra funcionando adecuadamente para el proceso de descomide. Se recomienda tener la totalidad de los rótulos en las canecas y en buen estado.	18/05/2023	16/06/2023: Se evidencia caneca para el descomide funcionando y se evidencian canecas rotuladas	Cerrado
O	1	8	No se evidencia correcta separación de residuos en la caneca blanca del punto ecológico ni en la caneca blanca de la cocina.	18/05/2023	16/06/2023: Se evidencia separación adecuada de residuos en todas las canecas de la unidad operativa	Cerrado
O	4	32	No se evidencia sistema ahorrador en el baño del personal del comedor.	18/05/2023	16/06/2023: No se evidencia sustitución del sistema hidrosanitario convencional a uno ahorrador 11/07/2023: Se evidencia	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 90 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					sustitución del sistema hidrosanitario convencional por uno ahorrador en el sanitario del baño del personal.	
R	1-6	14	No realizó el reporte trimestral de los residuos dentro de los plazos establecidos por la SDIS	11/07/2023	02/08/2023: Se evidencia soporte de reporte trimestral de los residuos así fuese fuera de los tiempos.	Cerrado
O	2-6	49	No realizó reporte de movilidad sostenible dentro de los plazos establecidos por la SDIS	11/07/2023	02/08/2023: No se evidencia soporte de participación de movilidad sostenible del mes de julio. A la fecha de la visita en agosto aún no deben hacer el reporte, se verifica la siguiente visita. 06/09/2023: Se evidencia participación de movilidad sostenible del mes de agosto.	Cerrado
O	1-6	15	No cuenta con certificado de reporte trimestral de residuos porque realizó el reporte fuera de los tiempos	11/07/2023	02/08/2023: Al presentar soporte de reporte trimestral de los residuos el SDIS emitirá certificado.	Cerrado
O	1	2	No cuenta con la tapa para la caneca EPP	02/08/2023	06/09/2023: Se evidencia que el asociado suministró la caneca de EPP. Sin embargo, la caneca de descomide tiene remendado el pedal. 09/10/2023: Se evidencia que el asociado suministró caneca nueva para el descomide.	Cerrado
O	1	4	Se evidencia bolsa negra fuera del contenedor y lixiviado saliendo del cuarto de residuos, contaminando el comedor.	02/08/2023	06/09/2023: Se evidencia el cuarto de residuos aseado.	Cerrado
O	1	13	No cuenta con el pendón de acuerdo con el nuevo arte emitido por la SDIS.	02/08/2023	06/09/2023: Se evidencia el pendón de acuerdo con el nuevo arte.	Cerrado
O	4-6	35	Se evidencia el empaque de la poceta dañado y se filtra el agua.	06/09/2023	09/10/2023: Se evidencia el empaque de la llave de la poceta de la cocina funcionando adecuadamente.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 91 de 109

11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

11.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el asociado realiza la entrega de la relación del talento humano requerido para la ejecución del convenio y los documentos soporte, sin embargo, no cumple con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	24/05/2023	08/06/2023: Se evidencia que el asociado realiza la entrega de la relación del talento humano requerido para la ejecución del convenio y los documentos soporte, por lo tanto, se da cierre a la variable	Cerrado
O	11	21	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el número de participantes registrados en el aplicativo RAD no es acorde al número de participantes registrados en la planilla de asistencia, por tanto, se genera observación, se verificará en próxima visita.	24/05/2023	08/06/2023: Se evidencia que el número de participantes registrados en el aplicativo RAD es acorde al número de participantes registrados en la planilla de asistencia, por tanto, se da cierre a la observación	Cerrado
R	3	10	En visita de seguimiento administrativa se evidencia que no está el auxiliar administrativo en el comedor durante la prestación de servicio y no presentan soporte el cual justifique su ausencia. De acuerdo con el anexo técnico numeral 5.4.2.2.3., Descuentos directos por faltante de talento humano establecido en estructura de costos, este incumplimiento genera requerimiento con descuento.	01/08/2023	14/09/2023: Se garantiza la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante la presente visita, por lo anterior se da cierre al presente requerimiento en acta.	Cerrado
O	CG 16	24	No cuenta con las toallas de cocina de único uso	01/08/2023	14/09/2023: Dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el tiempo de prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 92 de 109

Tipo	Cm	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	13	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, no cuenta con una UPS para el uso exclusivo del equipo de cómputo de registro cuando sea de escritorio, por cuanto esta se encuentra en reparación.	02/10/2023	16/11/2023: Se evidencia que el Comedor Comunitario cuenta con la UPS con las características establecidas por el anexo técnico y funcionando. Por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado
O	8	15	Se evidencia que los equipos de cómputo asignados al responsable del servicio y del profesional social no cuenta con licencia office actualizada.	12/12/2023	Próxima visita	Abierto

11.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. Gestión Documental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-3	22	He evidenciado en la visita al comedor Perseverancia el deterioro de algunas carpetas, en las cuales se custodia la información de las Historias Sociales, se socializa con la profesional social Susana Botero Arce, en el adecuado trato a la información en custodia.	20/06/2023	22/07/2023 durante la visita se evidencia el cambio de las unidades de conservación (carpetas) con su rotulo vigente For_GD_014	Cerrado
O	1-4	4	Se recibe por parte de la subdirección local la historia social de Adela Cruz, pero no contiene el testigo documental ficha SIRBE WEB. Se enviará correo a la subdirección solicitando el documento	22/07/2023	Se verifico la historia social de la participante ADELA CRUZ, y se evidencia el testigo documental que tenía pendiente el expediente para cerrar el hallazgo	Cerrado
O	2	4	Se evidencia en la caja 15 expedientes de historias sociales, los cuales se	07/09/2023	Se evidencia que ya se realizaron las 10 hojas de	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 93 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			recibieron sin hoja de control impresa de los convenios anteriores, no se generó alerta por parte del comedor, Se recomienda a la profesional social informar estos hallazgos a la SLIS para que no se vuelvan a presentar estos errores, para cerrar esta observación se indica a la profesional social hacer el traspaso de estas hojas de control que están en formato Word pasarlas a el formato Excel actualizado a la fecha.		control de la caja 15 en formato Excel versión 2.	
O	2	2	Se evidencia que, en los expedientes de historias sociales, no se han cerrado con línea diagonal los espacios no diligenciados de la sección G de la versión O del formato FOR-PSS-320 o formatos anteriores de la ficha SIRBE, donde se han registrado seguimientos a participantes.	24/10/2023	Se realizó el seguimiento a la visita del 24/10/2023 en la observación correspondiente en los expedientes de historias sociales, que no se han cerrado con línea diagonal en los espacios. Se evidencio en la visita realizada el 27/11/2023 que las acciones correctivas son acordes en el trasado de la línea oblicua a la sección G de la versión O del formato FOR-PSS-320 o formatos anteriores de la ficha SIRBE, donde se han registrado seguimientos a participantes.	Cerrado
P	3	9	Se evidencia que los documentos contractuales superan los 250 folios.	24/10/2023	Se realizó el seguimiento a la visita del 24/10/2023 en la observación correspondiente, se evidencia que los documentos contractuales superan los 250 folios. Se evidencio en la visita realizada el 27/11/2023 que aún no han realizado los correspondientes ajustes a esta observación, se genera plan de mejoramiento. En la Visita del 22/12/2023 se realiza seguimiento de los expedientes contractuales a que NO superen los 250 folios y así mismo a que se realizaran los ajustes necesarios	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 94 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
P	3	10	Se evidencia que los expedientes contractuales no están perforados a tamaño oficio, alineados en la parte superior derecha de la carpeta.	24/10/2023	Se realizó el seguimiento a la visita del 24/10/2023 en la observación correspondiente, Se evidencia que los expedientes contractuales no están perforados a tamaño oficio, alineados en la parte superior derecha de la carpeta, en la visita realizada el 27/11/2023 se identificó que aún no se han realizado los correspondientes ajustes en esta, se procede a generar plan de mejoramiento. En visita del 22/12/2023 se evidencia que los archivos contractuales se encuentran alineados y su perforación a tamaño oficio	Cerrado
P	2	19	Los expedientes de historias sociales no cuentan con hojas de control diligenciadas en formato Excel, cajas de la 1 a la 8.	24/10/2023	Se realizó el seguimiento a la visita del 24/10/2023 en la observación correspondiente, Los expedientes de historias sociales no cuentan con hojas de control diligenciadas en formato Excel, cajas de la 1 a la 8, en la visita realizada el 27/11/2023 se verifico que aún no se han generado las correspondientes hojas de control de estos participantes en historias sociales, se procede a generar plan de mejoramiento. En visita del día 22/12/2023 se realiza la verificación de las historias sociales de las cajas 1 a la 8 se evidencian sus respectivas hojas de control V2 con sus actualizaciones.	Cerrado
P	4	22	Se evidencia que no cuentan con los insumos de archivos requeridos para el desarrollo de las actividades de gestión documental (carpetas).	24/10/2023	Se realizó el seguimiento a la visita del 24/10/2023 en la observación correspondiente, Se evidencia que no cuentan con los insumos de archivos requeridos para el desarrollo de las actividades de gestión documental (carpetas), en la visita realizada el 27/11/2023 se verifico que aún no han	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 95 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					adquirido los materiales necesarios para la custodia de los expedientes contractuales “carpetas”, se genera plan de mejoramiento. En visita del día 22/12/2023 se evidencia que cuentan con los insumos requeridos " CARPETAS" para la Gestión correspondiente de la Gestión Documental.	
O	2	11	Durante la visita de evidencia que NO cuentan con el cierre de la funda plástica del contenido de los CD´S, según lo señalado en el anexo técnico	22/12/2023	Próxima visita	Abierto

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2023	3800	3687	0	0
Junio 2023	4800	4660	0	0
Julio 2023	4800	4613	0	0
Agosto 2023	5000	4764	0	0
Septiembre 2023	5200	5094	0	0
Octubre 2023	5000	4878	0	0
Noviembre 2023	4800	4710	0	0
Diciembre 1-15-2023	2400	2331	0	0
Diciembre 16-31-2023	2400	2355	0	0
Total	**38200**	**37092**	**0**	**0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 96 de 109

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. Aportes SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$406.723.188	$0	$0	$406.723.188	0%
Mayo 2023	$406.723.188	$38.757.315	$38.757.315	$367.965.873	10%
Junio 2023	$406.723.188	$49.080.432	$87.837.747	$318.885.441	22%
Julio 2023	$406.723.188	$48.499.752	$136.337.499	$270.385.689	34%
Agosto 2023	$406.723.188	$50.050.410	$186.387.909	$220.335.279	46%
Septiembre 2023	$406.723.188	$52.125.982	$238.513.891	$168.209.297	59%
Octubre 2023	$406.723.188	$51.251.582	$289.765.473	$116.957.715	71%
Noviembre 2023	$406.723.188	$50.072.456	$339.837.929	$66.885.259	84%
Diciembre 1-15-2023	$406.723.188	$23.406.155	$363.244.084	$43.479.104	89%
Diciembre 16-31-2023	$457.109.195	$25.992.146	$389.236.230	$67.872.965	85%

11.4.2. Aportes Asociado

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$19.951.781	$0	$0	$19.951.781	0%
Mayo 2023	$19.951.781	$1.343.672	$1.343.672	$18.608.109	7%
Junio 2023	$19.951.781	$1.786.721	$3.130.393	$16.821.388	16%
Julio 2023	$19.951.781	$1.894.028	$5.024.421	$14.927.360	25%
Agosto 2023	$19.951.781	$2.804.816	$7.829.237	$12.122.544	39%
Septiembre 2023	$19.951.781	$1.447.100	$9.276.337	$10.675.444	46%
Octubre 2023	$19.951.781	$1.919.175	$11.195.512	$8.756.269	56%
Noviembre 2023	$19.951.781	$1.820.180	$13.015.692	$6.936.089	65%
Diciembre 1-15-2023	$19.951.781	$0	$13.015.692	$6.936.089	65%
Diciembre 16-31-2023	$22.445.754	$ 2.028.615	$15.044.307	$7.401.447	67%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 97 de 109

11.4.3. Descuentos

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Abril 2023	No aplica	$0
Mayo 2023	No aplica	$0
Junio 2023	No aplica	$0
Julio 2023	No aplica	$0
Agosto 2023	Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	$64.972
Septiembre 2023	No aplica	$0
Octubre 2023	No aplica	$0
Noviembre 2023	No aplica	$0
Diciembre 1-15-2023	No aplica	$0
Diciembre 16-31-2023	No aplica	$0

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/01/2024

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 98 de 109

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS
NIT. 900.546.136-1

CERTIFICA:

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, certifico que LA FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS durante los últimos seis (6) meses no tiene deudas con los sistemas de Salud, Pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar ya que hasta la fecha no tiene ningún empleado con vínculo laboral.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los cuatro (04) días de Enero de dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,



NANCY GONZALEZ RINCON
Revisor Fiscal T.P.38.141-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-5b2b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 99 de 109

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.790.238**

GONZALEZ RINCON

APELLIDOS

NANCY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1962**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

03-NOV-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00740676-F-0051790238-20150825 **0046**0066695A 5 1143464517

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 100 de 109



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

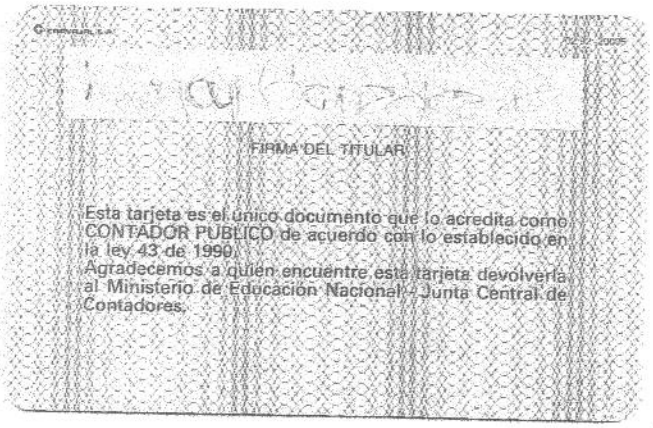
38141-T

NANCY
GONZALEZ RINCON
C.C. 51.790.238
RESOLUCION INSCRIPCION 008
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 17-III-94

Presidente

00045966



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 101 de 109

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B9C4179179E5197954A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY GONZALEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51790238 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38141-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 102 de 109

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
16/12/2023 a 31/12/2023	31/12/2023	0014932

COMEDOR	113460-CCCP 03 - 004
OPERADOR	9005461361-FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS
CONTRATO	6539-2023
FECHA CONTRATO	14/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	09/05/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	08/02/2024
CUPO DIARIO	200

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6539-2023 en el periodo del 16/12/2023 a 31/12/2023

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	2355
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	2355
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	45
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	12
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
16/12/2023	**196**	**0**	**196**	**0**	**4**
18/12/2023	**196**	**0**	**196**	**0**	**4**
19/12/2023	**196**	**0**	**196**	**0**	**4**
20/12/2023	**196**	**0**	**196**	**0**	**4**
21/12/2023	**196**	**0**	**196**	**0**	**4**
22/12/2023	**196**	**0**	**196**	**0**	**4**
23/12/2023	**196**	**0**	**196**	**0**	**4**
26/12/2023	**196**	**0**	**196**	**0**	**4**
27/12/2023	**197**	**0**	**197**	**0**	**3**
28/12/2023	**197**	**0**	**197**	**0**	**3**
29/12/2023	**197**	**0**	**197**	**0**	**3**
30/12/2023	**196**	**0**	**196**	**0**	**4**
		Totales:	**2355**	**0**	**45**

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6539-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 103 de 109

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 1
REINVERSIÓN, ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICATORIO ACLARATORIO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 6539 DE 2023

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado convenio de asociación, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**REINVERTIR** del saldo por inejecución por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($5.406.142)** con corte a septiembre de 2023, en el rubro valor minuta-alimentos, por concepto de un (1) día de operación, la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.366.000)**, obteniendo un saldo por inejecución luego del ajuste por valor de **CUATRO MILLONES CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($4.040.142).**
2.	**REINVERTIR** la suma total de **CUATRO MILLONES CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($4.040.142),** del saldo por inejecución luego del ajuste por concepto de días operación, para prorrogar el convenio hasta el 8 de febrero de 2024. **(DE CONFORMIDAD CON LA ESTRUCTURA DE COSTOS ADJUNTA)**
3.	**ADICIONAR** al convenio la suma total de **CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($52.879.980)** los cuales se discriminan así: **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SIETE PESOS M/CTE ($50.386.007)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al **95,28%** del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.493.973),** que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al **4,72%** del valor total de la adición. El valor de la SDIS a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 104 de 109

<table>
<tr><td></td><td>Información CDP 17812

<table>
<tr><th>PROYECTO – No. CDP</th><th>No. CPD</th><th>FECHA DE CDP</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTAR CRP</th></tr>
<tr><td>7745 compromiso por una alimentación integral en Bogotá</td><td>17812</td><td>23/11/2023</td><td>$50.386.007</td><td>$50.386.007</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>$50.386.007</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4.</td><td>MODIFICAR el valor total del convenio, así:

CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($479.554.949) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS ($457.109.195) M/CTE correspondiente al 95,32% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($22.445.754) M/CTE correspondiente al 4,68%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.</td></tr>
<tr><td>5.</td><td>PRORROGAR el plazo de ejecución desde el 09 de enero de 2024 y hasta el día 8 de febrero de 2024.</td></tr>
<tr><td>6.</td><td>MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 8 de febrero de 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.</td></tr>
<tr><td>7.</td><td>-MODIFICAR el numeral 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental, de la CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES, el cual quedará de la siguiente forma:

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.</td></tr>
<tr><td>8.</td><td>GARANTÍAS: Las garantías deberán ser actualizadas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.</td></tr>
<tr><td>9.</td><td>Que EL ASOCIADO, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal</td></tr>
</table>

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 105 de 109

	para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada
10.	Las demás disposiciones del **CONVENIO** y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
11.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.12.29 10:42:32 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 19312

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 106 de 109

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	50.386.007
			Total	**50.386.007**

7812

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6539

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6539 DE 2023

Beneficiario : 1000629022 NIT 900546136 FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. DICIEMBRE 29 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 29.12.2023

Elaboró: DILIRAMIREZ 29.12.2023

Impresión:29.12.2023-10:38:51 DGUTIERREZH 5000602552 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 107 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN CONVENIO 6539-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751 Creación: 2024-01-22 16:34:52

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 17:11:21

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 108 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN CONVENIO 6539-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751 Creación: 2024-01-22 16:34:52

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 17:11:21

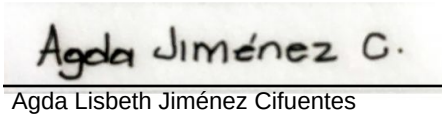
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



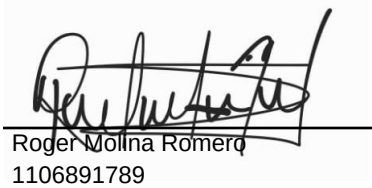
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751
2024-01-22T17:11:24-05:00 - Pagina 109 de 109

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISIÓN CONVENIO 6539-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-163452-502b41-56491751 Creación: 2024-01-22 16:34:52

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 17:11:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:34:55 Lec.: 2024-01-22 16:36:12 Res.: 2024-01-22 16:36:16 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Viviana Hernandez Rincon vhernandezr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS - DNA	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:36:16 Lec.: 2024-01-22 16:37:35 Res.: 2024-01-22 16:37:54 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:37:54 Lec.: 2024-01-22 16:48:17 Res.: 2024-01-22 16:48:39 IP Res.: 191.156.188.136
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:48:39 Lec.: 2024-01-22 16:49:42 Res.: 2024-01-22 16:49:46 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:49:46 Lec.: 2024-01-22 16:55:33 Res.: 2024-01-22 16:55:48 IP Res.: 191.95.59.42
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:55:48 Lec.: 2024-01-22 17:03:31 Res.: 2024-01-22 17:03:38 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-22 17:03:38 Lec.: 2024-01-22 17:11:19 Res.: 2024-01-22 17:11:21 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-143537-2af783-57194237
2024-01-19T14:44:21-05:00 - Pagina 1 de 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2, FECHA ELABORACIÓN	19	1	2024
3, SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	ENERO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	900.546.136-1	6539-2023	$ 25.992.146	7152-2023	7745

11, FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas
2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC
3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores
4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago
5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago
6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)
7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar
8 Valor en números del pago a realizar
9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)
10 Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11 Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse)
12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-143537-2af783-57194237
2024-01-19T14:44:21-05:00 - Pagina 2 de 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6539-2023** Fecha Cto. o Convenio 14/04/2023 Localidad: SANTA FE

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	Identificado con NIT o C.C.	900.546.136-1
Representante legal:	SANDRA PATRICIA PORRAS BARRERO	Identificado con C.C.	52.900.713
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

16/12/2023 AL 31/12/2023

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 9 correspondiente a la suma de: Veinticinco Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos M/Cte; $25.992.146

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	60215151266	BANCO:	BANCOLOMBIA
Clase:	AHORROS		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011601060000007745	7152-2023	1-100-F001	O232020200991199	$ 25.992.146
TOTAL:				**$25.992.146**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de ENERO de 2024

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de ENERO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

NIT: 900546136-1

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 111821

Tel. 3153940253

Email. nan_conta@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764061842772 válida desde 2023-12-13 hasta 2024-12-13 rango desde FAS171 hasta FAS200.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-14353?-2ar783-57194237
2024-01-19T14:44:21-05:00 - Pagina 3 de 10

te: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL 899999061
ción: CRA 7 34 - 16, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
ono: 3279797
l: facturacion@aticomedores.co

de negociación: Contado
o de Pago: Transferencia Débito Bancaria
de Lineas: 8

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FAS173**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **14:50:57**
FECHA FIRMADO: **17/01/2024 14:50:59**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	01	2024	17	01	2024

	ÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	PAGO # 9 VALOR MINUTA -2.355 ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO 16-12-2023 AL31-12-2023 COMEDOR PERSEVERANCIA LOCALIDAD SANTAFE CONVENIO 6539/2023 - 12DIAS EJECUTADOS	WSD	2.355,00	$6.830,00				0,00	$16.084.650,00
2	02	RESPONSABLE DEL SERVICIO	WSD	1,00	$1.793.542,00				0,00	$1.793.542,00
3	05	OPERARIOS	WSD	1,00	$2.923.724,00				0,00	$2.923.724,00
4	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	WSD	1,00	$974.578,00				0,00	$974.578,00
5	11	PROFESIONAL SOCIAL	WSD	1,00	$1.793.542,00				0,00	$1.793.542,00
6	09	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	WSD	1,00	$1.134.000,00				0,00	$1.134.000,00
7	10	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	WSD	1,00	$1.131.110,00				0,00	$1.131.110,00
8	06	DOTACION OPERARIOS	WSD	1,00	$157.000,00				0,00	$157.000,00

Notas:

SON: (veinticinco millones novecientos noventa y dos mil ciento cuarenta y seis pesos)
CUFE: 89a87b5077bffd838b1c358ddacf113a48913d01c9b4bff2e3329ed40c22433ed9bccc3554f784580fd8e36c3839ebdd

Subtotal:	$25.992.146,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$25.992.146,00

Firma Digital: J1rlhvQ8GyNDRYozO51WvX8mhOQldsY7CEjtOQj+2Rmt3Khj8WH1ansPdbaB4KAF
spkvP1oNENB2gwODd/V6DnV8Z4c1+rLxIk32W4AxWUwiXVOAA9
OX74EkuzXudZlb 7m7yS01Krk09Up+EJqbEFngtMCyL+sPxYQusoBuzggRuJnDbwRbQh1NJOFo1MxbF PcFgFfryv172uHcRMcE/o2TKecCVzf/iz4d
piTNM5CLIt3Jld3vMmexcu9/r93Qn fFHo99m/7IjxnwU2OYSpEaEahXOM3kv577/LzV3J7VZP+un7RIRHdMiUUfeO2nVN 5tcv99rgtA/S8r9Ntj85
Zg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764061842772

(415)7707212489984(8020) 001876406184277 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-143537-2af783-57194237
2024-01-19T14:44:21-05:00 - Pagina 4 de 10

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1				

tón social
DACION ALIMENTANDO SUEÑOS

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-12-13 / 02:59:10 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres PORRAS BARRERO SANDRA PATRICIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52900713 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-12-13/14:59:10

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764061842772

(415)7707212489984(8020) 001876406184277 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-143537-2af783-57194237
2024-01-19T14:44:21-05:00 - Página 5 de 10

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1				

tón social
DACION ALIMENTANDO SUEÑOS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FAS	171	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973870693

(415)7707212489984(8020) 000001497387069 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-143537-2af783-57194237
2024-01-19T14:44:21-05:00 - Pagina 6 de 10

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA

42. Correo electrónico nan_conta@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 8 3 1	3 1 5 3 9 4 0 2 5 3	3 1 0 3 2 0 0 0 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 7 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 19 / 12 : 05: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PORRAS BARRERO SANDRA PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973870693

(415)7707212489984(8020) 000001497387069 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-143537-2af783-57194237
2024-01-19T14:44:21-05:00 - Página 7 de 10

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 2 4 5	
73. Fecha	2 0 1 2 0 7 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 5	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 7 2 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Instituto de Bienestar Familiar 3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 8 0 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973870693

(415)7707212489984(8020) **000001497387069 3**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-143537-2af783-57194237
2024-01-19T14:44:21-05:00 - Página 8 de 10

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 0 1			
	0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 9 0 0 7 1 3			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	PORRAS	BARRERO	SANDRA	PATRICIA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-143537-2af783-57194237
2024-01-19T14:44:21-05:00 - Pagina 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6539-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-143537-2af783-57194237 Creación: 2024-01-19 14:35:37

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 14:44:20

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GRUPO REVISION

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-143537-2af783-57194237
2024-01-19T14:44:21-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6539-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-143537-2af783-57194237 Creación: 2024-01-19 14:35:37

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 14:44:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-01-19 14:35:39 Lec.: 2024-01-19 14:36:28 Res.: 2024-01-19 14:36:31 IP Res.: 181.32.210.103
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 14:36:31 Lec.: 2024-01-19 14:42:21 Res.: 2024-01-19 14:43:52 IP Res.: 200.118.80.77
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 14:43:52 Lec.: 2024-01-19 14:44:12 Res.: 2024-01-19 14:44:20 IP Res.: 186.102.81.4